

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 4 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, María José Tarongi Mendivil.—23.888.

ANDÉN 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

Se celebrará en primera convocatoria el día 8 de junio de 2001, a las diez horas, y en los locales de la sociedad en estación de Atocha-Ave, de Madrid, calle Méndez Álvaro, 1. De no poderse celebrar en primera convocatoria, lo hará en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 11 de junio de 2001.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2000.

Tercero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales para establecer procedimiento de convocatoria de la Junta general ordinaria.

A partir de fecha 23 de mayo de 2001, los accionista tendrán a su disposición, en las oficinas de la sociedad, toda la documentación que será sometida a aprobación en esta Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Presidente, Carlos Camps Tell.—25.724.

ANTRESMA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000; así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Miralles de Imperial Vicente.—25.031.

APARCAMIENTOS ESPAÑOLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Plaza Mayor, sin número, de Valladolid, el día 15 de junio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someten a su aprobación en la Junta.

Valladolid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Crespo Allué.—23.906.

APERITIVOS SNACK, S. A. (Sociedad absorbente)

APERITIVOS SNACK TINERFE, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo recogido en el artículo 242 del T.R.L.S.A. y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público para general conocimiento que la Junta General de la sociedad absorbente y la decisión del socio único de la absorbida, ambos de fecha 09 de mayo de 2001, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de fusión y, por tanto, la fusión de Aperitivos Snack, S. A. y Aperitivos Snack Tinerfe, S. L., Unipersonal, adquiriendo la sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones que sea titular la sociedad absorbida, que adquiere a título de sucesión universal, con disolución sin liquidación de esta última, que será efectivo una vez sea protocolizado e inscrito el acuerdo de fusión adoptado.

Dado que la sociedad absorbente es socio único de la absorbida, la fusión acordada no generará ampliación de capital de la sociedad absorbente.

Asimismo, las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las participaciones. Por otra parte, la sociedad absorbente no otorgará ningún tipo de derechos especiales a ningún socio, ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

La fusión se acordó con aprobación de los balances de fusión, por las Juntas, elaborados en base al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas y en el de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión aprobados, disponiendo los acreedores de la sociedad que se fusionan del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación del último anuncio de fusión a oponerse a la misma.

En Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, a , 10 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero de Aperitivos Snack, S. A. y Aperitivos Snack Tinerfe, S. L. Unipersonal.—Don Rafael Massieu Curbelo.—23.436. y 3.ª 23-5-2001

APLICACIONES DERMATOLÓGICAS, S. A.

Por acuerdo de la Administradora de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Sevilla, en la sede social, sita en la carretera N. IV, edificio Eurosevilla, kilómetro 536, planta segunda, mod. 6-7, el día 9 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda convocatoria, en caso de ser necesaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social e informe general de la empresa.

Quinto.—Propuesta de modificación del órgano de administración de la sociedad, pasando a ser regida por un Consejo de Administración, dando nueva redacción a los artículos 17, 19, 20, 21 y 22 de los Estatutos sociales y eligiendo, en su caso, a los miembros de dicho Consejo.

Se recuerda a los señores accionistas en relación con el derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del mencionado texto legal, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, podrá obtener de la sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 10 de mayo de 2001.—La Administradora única, Rosario Baratech Nucho.—25.718.

ARANDA MONTAJES ELÉCTRICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 16 de mayo de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad, nombrándose Liquidador único a don Gregorio García Aranda, y aprobándose en el mismo acto el Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	1.334.212
Tesorería	25.440.023
Total Activo	26.774.235
Pasivo:	
Financiación básica	26.774.235
Total Pasivo	26.774.235

San Pedro de Alcántara-Marbella (Málaga), 16 de mayo de 2001.—El Liquidador, Gregorio Aranda García.—25.084.